

Resolución  
NRO.102/18

Acta N° 017/2018

Santa Rosa, 17 de julio de 2018-

VISTO: La creación del Fondo Permanente Mensual del Municipio de Santa Rosa.

**CONSIDERANDO:** I) Que según Resolución Nro. 139/17 el Concejo Mpal. local aprobó la creación de un Fondo Permanente Mensual por un importe máximo de \$ 36.568 para utilizarse en lo que dicha resolución expresa.

II) Que se necesita previamente, para el manejo y disponibilidad efectiva del mismo, la autorización mensual del Concejo Municipal local.

Atento a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA RESUELVE:**

1) Autorizar y habilitar el Fondo Permanente del Municipio de Santa Rosa correspondiente al mes de JULIO/18 , período comprendido entre el 20/07/2018 y el 19/08/2018, por un importe máximo de \$ 36.568.-

2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio



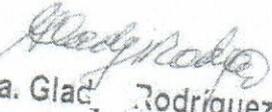
MARGOT DE LEON  
ALCALDESA  
Municipio Santa Rosa



Prof. Federico Cabrera Lasa  
Concejal  
Municipio de Santa Rosa



Sr. Ruben Darío Martínez  
CONCEJAL  
Municipio de Santa Rosa



Sra. Gladys Rodríguez  
CONCEJALA  
Municipio de Santa Rosa